

Resultados económicos y sociales de las corrientes migratorias irregulares con destino a Turquía

Ahmet Icduygu

Departamento de Relaciones

Internacionales

Universidad de Koç, Estambul

Al igual que muchos países de Europa y zonas adyacentes, Turquía tiene hoy que hacer frente a una creciente e irregular avalancha de extranjeros que irrumpen en el país. Dada su situación geográfica como encrucijada natural entre Asia, África y Europa, que la convierte en país a la vez de destino y de tránsito, Turquía tiene que resolver el problema de las oleadas migratorias irregulares que llegan a sus fronteras. En cuanto al número de emigrantes irregulares que le llegan cada año, Turquía se cuenta entre los países más importantes que tienen que habérselas con este tipo de emigración y registra casi cien mil emigrantes irregulares detenidos en 2000, 2001 y 2002.

El flujo de extranjeros experimentó un constante aumento desde principios de los años noventa hasta el inicio de la década de 2000, lo que indica que, en los últimos ocho años, las cifras aumentaron más de diez veces. Dicho aumento revela que la inmigración irregular en Turquía ha sufrido una importante aceleración, pese al considerable declive registrado en el período 2002-2003. Cada año entran en Turquía doscientos mil o trescientos mil inmigrantes irregulares, alrededor de la mitad de los cuales trabajan ilegalmente un tiempo en el país antes de proseguir su viaje. Se calcula que la policía detiene a menos de la mitad de los mismos. Aunque en los últimos ocho años las principales oleadas migratorias han partido de Irak, Moldavia, Afganistán, Pakistán e Irán, también han llegado al

país contingentes importantes procedentes de Rumania, Ucrania, Federación Rusa, Bangladesh y Georgia. Si tenemos en cuenta que los emigrantes que se dirigen a Europa o a otras partes del mundo más desarrolladas la mayoría de las veces sólo permanecen breve tiempo en Turquía, ya que los recién llegados al país sólo pretenden establecerse y trabajar en él un período limitado de tiempo, se comprueba que Turquía se ha convertido en un país que ejerce múltiples funciones en los movimientos migratorios irregulares. A ello viene a sumarse la circunstancia de que, por ser un país de asilo, la posición de Turquía es todavía más complicada. Otro rasgo interesante de la inmigración en Turquía es la diversidad nacional de los inmigrantes, ya que las autoridades turcas identifican 163 nacionalidades diferentes en los emigrantes llegados al país durante los últimos ocho años. Se trata en conjunto de importantes factores que contribuyen a explicar algunas de las dificultades con las que se enfrenta el sistema turco en cuanto a adaptación en términos administrativos, legales, financieros, sociales, económicos y culturales.

La corriente migratoria irregular que fluye hacia Turquía comprende tres tipos principales de inmigrantes. El primero se compone de inmigrantes procedentes en gran parte del antiguo bloque soviético, es decir, países de la Europa oriental como Moldavia, Rumania, Ucrania y la Federación Rusa, que viajan a Turquía en busca de trabajo. Hay algunos sectores industriales y de servicios que absorben a estos trabajadores inmigrantes. Las mujeres moldavas, por ejemplo, encuentran trabajo como auxiliares domésticas; muchas moldavas, ucrania-

nas, rumanas y rusas trabajan en los sectores dedicados al comercio de la sexualidad y el ocio, aunque hay muchas moldavas y rumanas que trabajan en la industria textil, en tanto que los iraníes, iraquíes, moldavos y rumanos trabajan en la construcción, y tanto hombres como mujeres de diferentes nacionalidades encuentran ocupación en restaurantes y demás sectores relacionados con la alimentación. Muchos de estos inmigrantes habían entrado legalmente en Turquía, si bien después se quedaron y no consiguieron que les renovaran el visado.

El segundo tipo de inmigración irregular a Turquía comprende a los inmigrantes transitorios procedentes en su mayoría de Oriente Medio (la mayoría iraníes e iraquíes) y de varios países asiáticos (por ejemplo, Afganistán, Pakistán, Bangladesh e India) y africanos (por ejemplo, Marruecos, Nigeria, Argelia, Egipto y Somalia). Esos inmigrantes suelen considerar a Turquía una zona de paso, ya que su intención es llegar y entrar en los países de Europa occidental.

El tercer grupo de inmigrantes irregulares abarca la categoría de los que han buscado un asilo que les ha sido denegado, y se sienten reacios a volver a casa, por lo que buscan trabajos ilegales u oportunidades para entrar ilegalmente en otro país. Los inmigrantes irregulares de los grupos segundo y tercero encuentran trabajo ocasional como trabajadores manuales las más de las veces en el sector de la construcción, en restaurantes y otros sectores relacionados con la alimentación, así como en pequeños talleres, o se convierten a menudo en vendedores ambulantes en grandes ciudades como Estambul y Ankara.

La experiencia actual en varios países y organismos internacionales (entes supranacionales como la UE, y organizaciones intergubernamentales e internacionales como OIM o OIT) aporta un arsenal de información, líneas directrices y regulaciones con respecto a la manera de enfocar la emigración y el trabajo irregular. Esta experiencia demuestra que la imposición de unas normas y regulaciones mínimas con respecto a la emigración, trabajo y lugar de trabajo sirve como medida disuasoria efectiva de la emigración y el trabajo irregular, debido a que evita las situaciones de explotación que están por debajo de las condiciones autorizadas. Éste es el contexto en el que las autoridades turcas han reconocido la necesidad de establecer, modernizar y mejorar las leyes, medidas, prácticas y estructuras administrativas del país al objeto de garantizar una inmigración y unas condiciones de trabajo regulares. Como ya se ha dicho otras veces, se ha procedido de ese modo en los dos últimos años en paralelo a

la presentación de la candidatura de entrada a la UE por parte del país. Turquía ha desplegado una gran actividad para armonizar su legislación con el acervo comunitario. Estos esfuerzos tendentes a la armonización se aplican al campo de la emigración irregular, en general, y a las cuestiones de tráfico y piratería en relación con el trabajo, en particular. Se establece que las políticas y prácticas relacionadas con la emigración se adaptarán a las normas y reglas marcadas por la UE. De ahí que últimamente Turquía haya dado varios pasos tendentes a la adaptación a dichas normas, ya sea planificando, ya intentando cambiar las leyes, políticas y prácticas del país en relación con este campo, y consolidando con ello su situación de candidato veterano y devoto a la entrada en la Unión Europea. Constituyen ejemplos notables de estos esfuerzos los tres siguientes. En primer lugar, la nueva legislación, que incorpora algunos artículos al Código Penal y enmienda la Ley contra el crimen organi-

zado, todo lo cual fue aprobado por el Parlamento el 3 de agosto de 2002. Se trata de una ley que introduce la definición de tráfico y contrabando humano en el sistema legal turco, y prevé importantes sanciones para los traficantes y contrabandistas. En segundo lugar, el 27 de febrero de 2003 el Parlamento turco aprobó el borrador de la Ley sobre Permisos de Trabajo para Extranjeros. Turquía regula a través de esta ley la entrada de trabajadores inmigrantes en el mercado laboral del país. Según estas nuevas normas, por ejemplo, se autoriza a los extranjeros a realizar trabajos domésticos que no podían desempeñar antes de la nueva legislación. En tercer lugar, el Parlamento aprobó el 4 de junio de 2003 la enmienda del Artículo 5 de Ciudadanía. Con esta enmienda se impuso un período de prohibición de tres años a la solicitud de ciudadanía. De acuerdo con la antigua disposición, una extranjera podía adquirir la ciudadanía turca inmediatamente después de casarse con un turco.